



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=u89LzK%2BoQqr2s7PILxPbj9K2YU8%2Bvu4LhHIOcS8zpyE%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 31 de octubre de 2024  
**Oficio AMC-OFI-0151758-2024**

SIG - EST - No. 1101 - 2024

Señor(a)

**MILENA PATRICIA GONZALEZ ARIAS**  
LA PRINCESA T 94 N° 33-11 MZ 16C LT 4  
mpgonzalezarias@gmail.com  
Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.

Referencia: POR CORREO ELECTRONICO

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN DISTRITAL**

**Certifica que:**

El predio ubicado en el barrio LA PRINCESA T 94 N° 33-11 MZ 16C LT 4, con numero predial nacional NPN 13001010500008840044000000000 y referencia catastral No. 01-05-0884-0044-000, que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 3108, Sección: 01, Manzana: 05, Lado: A, se encuentra clasificado en estrato DOS (2) mediante el ACTA No. 6 de 07 DE OCTUBRE DE 2011 DE PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

**Bertha Cecilia Pérez Ortiz**  
Coordinadora Estratificación

Proyectó:  
LEXY CESPEDES DE ORO  
Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

**LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA**